

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Municipio de Atotonilco de Tula, valuados y elaborados de acuerdo con los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

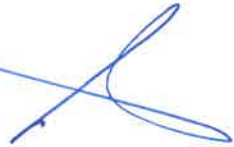
ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el Municipio de Atotonilco de Tula, para la operatividad y prestación de servicios, este se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo está constituido por la moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios recaudados en las arcas municipales. El saldo que refleja por la cantidad de \$ 86,343,496.02 (Ochenta y seis millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.) que son recursos del Municipio de Atotonilco de Tula para cubrir sus compromisos, liquidez, y está conformado por:

TIPO	MONTO
EFFECTIVO	1,385,044.85
BANCOS	84,958,451.17



Cabe hacer mención que el Estado de Situación Financiera, refleja un monto en este rubro, mal clasificado por la anterior Administración en la cuenta contable 1.1.1.1.2 denominada "cuenta puente de bancos" con saldo de **\$2,999,994.40** (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.), con saldo al 14 de Diciembre de 2020 manifiesta ser cuenta de efectivo o bancos sin embargo no se puede constatar dicho saldo, por lo que se desconoce la existencia de este recurso, reconocido en Estado de Situación Financiera y balanza de comprobación como Efectivo o Bancos, el cual está contemplado como observación a la entrega recepción de la Administración Anterior del período del Concejo Interino Municipal 2020, actualmente este monto se encuentra en pliegos de observaciones al Ejercicio 2020, y hasta el día de hoy no ha sido resuelto por la Autoridad competente, o por la anterior administración. Una vez definido la responsabilidad si es error de registro contable o de impacto económico y su probable recuperación del recurso, será modificado en la contabilidad según sea el caso.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concentra los derechos a favor del Municipio de Atotonilco de Tula conformados por diferentes conceptos como lo son gastos a comprobar, deudores diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de estos conceptos es de \$810,065.83 (Ochocientos diez mil sesenta y cinco pesos 83/100 M.N.), que así mismo contempla el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos a corto plazo y deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo y se compone conforme a lo siguiente:

- 1) Saldo por \$40.00 de cuentas por cobrar a corto plazo.
- 2) Saldo por recuperar a Deudor de la administración del Concejo Municipal Interino a nombre de González Unzueta Alejandro por \$3,478.69
- 3) Saldos de Deudores JRT por 149,723.72 y MTA \$2,000.00 pendientes de documentación justificativa.
- 4) Funcionarios Jiménez Valdez Mario Armando \$10,000.00; Pagaza Romero Ma Guadalupe \$16,740.00; García Ramírez Eréndira Berenice \$3,670.00; Mendoza Miranda Yesenia \$1,740.00; Rodríguez Rojas Juan Manuel \$1,740.00.
- 5) Devoluciones entre fondos, propias de la operación y recibo de las ministraciones.

ALMACENES

Este rubro tiene la finalidad de mostrar los productos adquiridos, mientras se resguardan en el almacén de Presidencia Municipal, hasta su salida a su destino final, reflejándola contra el Gasto Contable. Esta cuenta tiene un saldo de \$ 15,891,605.63 (Quince Millones ochocientos noventa y un mil seiscientos cinco pesos 63/100 M.N.) al día 30 de junio de 2023 derivado de cobros en especie de las empresas, en productos de Cal, y Bloques tabicón de las empresas Cal el Tigre SA CV y Bloques de Calidad. Y Donaciones recibidas por parte de Pemex y Trituradora Santa Anita.

También existe un Saldo de 303,852.81 (Trescientos tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 81/100 M.N) correspondiente a Cemento. Adquirido como pago de recargos de impuestos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto para aquellas cantidades que son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines no lucrativos, genera algún beneficio.

En este rubro también están contempladas las inversiones en bienes de dominio público (obras públicas en proceso) en el período de su construcción, entrega a la ciudadanía, recepción de la misma de partes de las autoridades correspondientes, después de este proceso se envían a cuentas de resultado (Gastos) como obras no capitalizables.

Estos rubros suman la cantidad de \$220,588,952.42 (Doscientos veinte millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 42/100 M.N.).

6) El saldo del *Activo No Circulante* se compone de la siguiente manera:

TIPO	MONTO
Terrenos	15,223,997.38
Edificios no habitacionales	3,708,013.58
Infraestructura de Agua potable	-
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	150,722,764.88
Mobiliario y Equipo de Administración	10,666,368.57
Mobiliario, Equipo educacional y recreativo	382,198.23
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	630,396.80
Vehículos y Equipo de Transporte	24,757,667.63
Equipo de Defensa y Seguridad	596,867.73
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	18,633,939.89
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	67,280.00
Activos Intangibles (Software)	436,115.14
Activos Intangibles (Licencias)	-

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	7,932,061.41-
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	110,683.72-

La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio, la cual se calcula al mes siguiente de su adquisición. El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación,

Este rubro equivale a la cantidad de 8,042,745.13 (Ocho Millones cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 13/100 M.N.).

La amortización tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por el uso de la fecha determinada de activos intangibles como softwares o licencias para los funcionamientos de sistemas computacionales administrativos, contables, nóminas, etc.

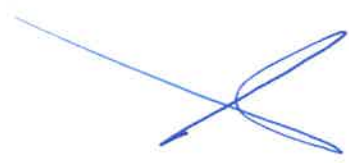
PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Municipio de Atotonilco de Tula para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios al 30 de junio de 2023, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que presenta las obligaciones con vencimiento posterior a un año

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio de Atotonilco de Tula con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación de esta, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los

Contratos de compra-venta o prestación de servicios; así como la provisión de los impuestos sobre la renta y obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos al personal directivo y administrativo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes, así como servicios personales pendientes de pagar, préstamos personales retenidos a los trabajadores pendientes de transferir a financieras, retenciones por pensiones alimenticias, retenciones por obras públicas pendientes de enterar, etc., obras devengadas por pagar, renta de maquinaria por pagar, y demás servicios, que asciende a la cantidad de 15,892,277.54 (Quince Millones ochocientos noventa y dos mil doscientos setenta y siete pesos 54/100 M.N.)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Municipio de Atotonilco de Tula identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	155,981,173.40	242,475,283.50
Impuestos	67,956,473.58	93,252,753.97
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	4,550,938.18	11,519,953.86
Productos	50,613.56	82,542.50
Aprovechamientos	4,897,027.62	3,153,355.01
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	78,526,120.46	134,393,488.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	73,190.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	81,986,607.78	213,964,676.45
Servicios Personales	40,835,627.57	72,785,907.31
Materiales y Suministros	10,476,123.67	56,711,508.18
Servicios Generales	19,424,311.18	63,966,811.89
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,945,260.94	9,977,884.74
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	6,305,284.42	10,269,135.05
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00

Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	253,429.28
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación **73,994,565.62** **28,510,607.05**

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00

Aplicación	27,828.40	26,879,111.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	26,284,696.51
Bienes Muebles	27,828.40	524,815.19
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	69,600.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-27,828.40	-26,879,111.70

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen	18,913,481.74	45,565,832.35
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	18,913,481.74	45,565,832.35

Aplicación	6,687,919.39	47,486,668.72
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,687,919.39	47,486,668.72

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

12,025,562.35 **-1,920,836.37**

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

85,992,299.57 **-289,341.02**

Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio

3,355,244.85 **3,644,585.87**
89,347,544.42 **3,355,244.85**

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS-EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA HIDALGO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		155,981,173.40

2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,500.40
2.1 Ingresos Financieros		2,500.40
2.2 Incremento por variación de inventarios		0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones		0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables		0.00

4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		155,981,173.40
--	--	----------------

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA HIDALGO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos presupuestarios		82,014,436.68

2. Menos egresos presupuestarios no contables		27,828.40
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
2.2 Materiales y Suministros		0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración		27,828.40
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte		0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad		0.00

TESORERÍA MUNICIPAL

2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestales	771,662.16
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	771,662.16
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00

4. Total de Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)	27,076,040.47
--	----------------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Municipio de Atotonilco de Tula, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

MEM-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)

TESORERÍA MUNICIPAL

7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	FORMADORES DE MERCADO						
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
	FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA						
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO						
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
	FORMADORES DE MERCADO						
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA						
	INTERNA						
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA						
	EXTERNA						
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
	PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA						
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA						
	INTERNA						
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA						
	EXTERNA						
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
	OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA						
	INTERNA Y EXTERNA						
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
	DEUDAS A COBRAR						

TESORERÍA MUNICIPAL

7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.4	RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES					
7.4.1	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.4.1.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.4.2	RESOLUCIÓN					
7.4.2.1	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.7	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.7.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.7.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.7.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.7.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)
7.7.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.7.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(a)

TESORERÍA MUNICIPAL

7.8	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)
7.8.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(d)

MEM-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0	694,344,982.41	694,344,982.41	0 (a)
8.1	LEY DE INGRESOS	0	350,379,438.70	350,379,438.70	0 (a)
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	236,465,320.68	0	236,465,320.68 (d)
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0	155,981,173.40	236,465,320.68	80,484,147.28 (a)
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	0	0	0	0 (d)
	ESTIMADA				
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	155,981,173.40	155,981,173.40	0 (a)
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0	0	155,981,173.40	155,981,173.40 (a)
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0	343,965,543.71	343,965,543.71	0 (d)
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	0	236,465,320.68	236,465,320.68 (a)
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0	236,465,320.68	82,014,436.68	154,450,884.00 (d)
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	267,009,475.69	267,009,475.69	0 (a)
	EGRESOS APROBADO				
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0	82,014,436.68	82,014,436.68	0 (d)
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	82,014,436.68	82,014,436.68	0 (d)
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	82,014,436.68	82,014,436.68	164,028,873.36 (d)
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0	82,014,436.68	0	82,014,436.68 (d)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Atotonilco de Tula es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Para el Ejercicio 2023 se hizo un presupuesto basado en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual está enfocado en programas presupuestarios, unidades administrativas, clasificación funcional etc., tal cual la normativa del CONAC, y se presupuestó tener por ingresos anuales la cantidad de **\$236,465,320.68** (Doscientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos veinte pesos 68/100 M.N.),

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El ente de Municipio de Atotonilco de Tula fue erigido en el año de 1869 por decreto oficial publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo como una institución sin fines de lucro, con el régimen de Administración Municipal, dependiente del Gobierno del Estado de Hidalgo, al servicio de la comunidad y de la nación.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Administrar los recursos fiscales y propios captados mediante impuestos, derechos, aprovechamientos, subsidios, participaciones, aportaciones, etc., aplicados en programas que se alinean al plan de Desarrollo Municipal, en sus principales ejes, todo esto en Pro del crecimiento, seguridad, educación, economía y desarrollo de todos los Atotonilquenses.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal del ente público comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Municipio de Atotonilco de Tula se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral con Fines no Lucrativo mediante el R.F.C. MAT850101RA5, conforme a lo dispuesto en el Decreto publicado en el periódico oficial "El Estado de Hidalgo"

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

El régimen bajo el cual se rige esta institución es de Persona Moral, considerando fiscalmente la obligación de retener y pagar los impuestos como son el impuesto sobre nóminas de ámbito Estatal, retenciones de ISR e IVA de los pagos por honorarios, así como enterar las retenciones por ISR sobre salarios retenidos a los trabajadores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Su estructura organizacional básica está conformada por un H. Ayuntamiento que lo integra el Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador Municipal y 12 regidores como pilar de la administración, se cuenta con 4 Secretarías (Secretaría General, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Obras Públicas), 30 Dependencias y/o departamentos, personal de base, de confianza y personal eventual.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normativa aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR."**

Todas las cuentas que afectan económicamente al Municipio de Atotonilco de Tula, están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Atotonilco de Tula, aplica los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad Supletoria

(No aplica)

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

(No aplica)

VI) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad.

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuantas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- b) Inmuebles, Mobiliario y equipo

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles propuestas por el CONAC. Los gastos por mantenimiento y reparación menor se registran en los resultados cuando se incurren.

- c) Impuestos a la utilidad

La entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas con fines no lucrativas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) y por ende no es causante del impuesto.

- d) Ingresos por donativo

Los donativos son registrados como ingresos del MUNICIPIO, los donativos son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales. Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo. El registro de los donativos recibidos en especie, es por el importe que el donante manifiesta haber otorgado y que se detalla en el concepto del recibo que se expide.

Un donativo a una entidad es la transferencia económica voluntaria y no reciproca de otra entidad que actúa en un carácter distinto al de un propietario, que consiste en el traspaso incondicional del efectivo, bienes o servicios o la liquidación o cancelación de pasivos.

- e) Transferencias Presupuestales

Para dar cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a lo dispuesto en el Título Segundo de las Reglas de Disciplina Financiera, Capítulo I, artículo 13 Fracción I "Una vez aprobado el presupuesto de egresos solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con suficiencia presupuestaria identificando la fuente de ingreso." Dando cumplimiento a lo estipulado en la LDFEFM se realizan

transferencias presupuestarias para dar suficiencia a aquellas partidas que se han visto excedidas durante el ejercicio, fundamentando la ampliación y reducción de partidas en el artículo 8 de la misma ley.

VII) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

(No aplica)

EVENTOS ADMINISTRATIVOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

NO APLICA

Se informa que los Estados Financieros y la información contable fue revisada antes de ser presentada, por lo que se firmó al calce de cada uno de ellos la Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable con la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

FIN.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. ENRIQUE RODRÍGUEZ ALONSO
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. JAIME RAMÍREZ TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

VO. BO.

LIC. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL